

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 676

15 de marzo de 2018

Presentada por el señor *Martínez Santiago*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, investigar las acciones tomadas por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico para viabilizar la recuperación y restauración del sistema eléctrico en los municipios del Distrito de Arecibo, incluyendo Dorado, Vega Alta, Vega Baja, Manatí, Morovis, Ciales, Florida, Barceloneta, Arecibo, Hatillo, Camuy y Quebradillas; por las dificultades surgidas tras el paso del huracán María por Puerto Rico, incluyendo los trabajos realizados por las compañías de servicio eléctrico, las labores en curso y los planes a largo plazo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 20 de septiembre de 2017 Puerto Rico fue azotado por el huracán María, uno de los peores eventos atmosféricos que hemos enfrentados. A consecuencia de ello, tanto la infraestructura de energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones quedaron inoperantes provocando que municipios quedaran incomunicados por días y que otros aun no cuenten con los servicios esenciales.

Específicamente los municipios que componen el Distrito Senatorial de Arecibo, es decir, Dorado, Vega Alta, Vega Baja, Manatí, Morovis, Ciales, Florida, Barceloneta, Arecibo, Hatillo, Camuy y Quebradillas; fueron afectados debido al impacto directo de los vientos huracanados. En varios de estos municipios se sintieron los vientos más potentes del mismo.

A más de seis meses del paso de este devastador fenómeno atmosférico, muchos sectores de dichos Municipios se encuentran aun sin servicio de energía eléctrica. Miles de comercios, instrumentalidades de los gobiernos estatales y municipales; así como otras facilidades, tanto públicas como privadas, se encuentran inoperantes debido a la falta de energía eléctrica. Miles de familias llaman a los Municipios para llevar sus inquietudes y preocupaciones ya que al día de hoy continúan a oscuras.

Otra área afectada por esta situación, es la economía de dichos Municipios, la cual continúa deteriorándose. Ciertamente, los comercios locales se ven impedidos de operar lo que ha provocado bajos recaudos en las patentes municipales y el Impuesto sobre Ventas y Uso.

A tenor con lo antes expuesto, el Senado de Puerto Rico entiende meritorio investigar el curso de los trabajos de restauración del servicio de energía eléctrica que se ha realizado en los Municipios que componen el Distrito Senatorial de Arecibo. De igual manera, resulta de gran importancia conocer el plan y las proyecciones para el proceso de restauración de los servicios que se hayan interrumpido.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. - Se ordena a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico,
- 2 investigar las acciones tomadas por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico
- 3 para viabilizar la recuperación y restauración del sistema eléctrico en los municipios
- 4 del Distrito de Arecibo, incluyendo Dorado, Vega Alta, Vega Baja, Manatí, Morovis,
- 5 Ciales, Florida, Barceloneta, Arecibo, Hatillo, Camuy y Quebradillas; por las
- 6 dificultades surgidas tras el paso del huracán María por Puerto Rico, incluyendo los
- 7 trabajos realizados por las compañías de servicio eléctrico, las labores en curso y los
- 8 planes a largo plazo..

1 Sección 2. - La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
2 recomendaciones dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta
3 Resolución.

4 Sección 3. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
5 aprobación.